



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-0000-10275-17-8

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-10275-17-8 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA;y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición ANMAT N° 4501/17 se autorizó a la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A., la INCORPORACIÓN DE ELABORADORES para el producto denominado Limpiador Alcalino Cloradopor Espuma Uso en Industria Alimentaria, marca EASYFOAM, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 8 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de productos para la Salud.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar el porcentaje de uno de los principios activos del producto en el certificado, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N°101de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250212 otorgado por Disposición N°4501/17de

esta Administración Nacional, que obra a fojas 7.

ARTÍCULO 2°.- Extiéndese el Certificado de RNPUD N° 0250212rectificado que consta en IF-2017-24170910-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y del Certificado de RNPUD N° 0250212 que se menciona en el artículo 3°. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-10275-17-8